



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL  
TORRE DE RECTORIA PLANTA BAJA TEL. 329 40 00  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
MONTERREY, N.L., MEXICO

OFICIO No. 94  
EXP. 2/(FDYCS)/1  
No. MATRICULA 409585

EL C. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL DE LA  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON,

CERTIFICA Y HACE CONSTAR: que el pasante:

**PINTOR ALONSO MARIA DEL CARMEN**

con estudios en la Facultad de:

**DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

ha cumplido satisfactoriamente los requisitos que obligatoriamente se establecen a los Pasantes en la prestación de su Servicio Social, con lo estipulado por la Ley de Profesiones y el Reglamento de Servicio Social de esta Universidad.

Para los fines y usos legales que al interesado convengan y en cumplimiento del Artículo 31 del Reglamento de Servicio Social de esta Universidad, se extiende la presente en la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a los

20 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1994.



DEPTO. DE  
SERVICIO SOCIAL

Vo. Bo.  
EL SECRETARIO GENERAL

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
EL DIRECTOR

DR. FRANCISCO R. MEDELLIN LEAL



SECRETARIA GENERAL

DR. REYES S. TAMEZ GUERRA

INTERESADO



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

TORRE DE RECTORIA, 1er. PISO TELS. 52-35-84 Y 76-41-40 EXTS. 191 Y 192

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

OFICIO NUM. 506/94

EXP.

MATRICULA: 409585

AL. C. DR. FRANCISCO R. MEDELLIN LEAL
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
P R E S E N T E . -

El Coordinador de Servicio Social de la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES de la Universidad Autónoma de Nuevo León, hace constar que el (la) Sr.(ita)

PINTOR ALONSO MARJA DEL CARMEN

Pasante de la misma, realizó su Servicio Social en T.M.S.S.

DEPARTAMENTO DE OFICINA DE RELACIONES LABORALES

en el Período de Actividades: 13/Sep/94 al 13/Marzo/94

cumpliendo satisfactoriamente con todos los requisitos que marca el Reglamento de Servicio Social de nuestra Universidad.

Para los fines y usos legales que al (a la) interesado(a) convengan, se extiende la presente.

DEPTO. S. SOCIAL U.A.N.L. NO ADEUDA NINGUN DOCTO

10 JUL. 1994

RECIBIDO POR

Handwritten signature

Atentamente,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Monterrey, N. L., a 17 de Junio de 1994

Handwritten signature of LJC. Juan Jose de Isla Treviño

LJC. JUAN JOSE DE ISLA TREVINO

EL COORDINADOR DE SERVICIO SOCIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES